

Fitch asigna calificaciones preliminares a AGROAVAL XXII

24 de septiembre de 2013

Fitch asignó la calificación de corto plazo A1+(arg) a los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria (VRD) por hasta VN USD 6.249.500 a ser emitidos bajo el Fideicomiso Financiero AGROAVAL XXII Factores relevantes de la calificación Garantía de Agroaval S.G.R.: La calificación de los VRD, se basa en la garantía de Agroaval con que cuentan los créditos subyacentes, así como las mejoras crediticias que le otorga la estructura del fideicomiso. El certificado que emite Agroaval implica que la Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) se obliga -a través de su fondo de riesgo general- a pagar al fideicomiso como beneficiario de la garantía, el importe que reclame el fiduciario como administrador de la cartera fideicomitida. Agroaval se compromete a realizar el pago dentro de los 4 días hábiles de formulado el reclamo, y sin necesidad previa de recabar conformidad previa del socio partícipe, ni analizar y/o impugnar su procedencia. Asimismo y a los efectos de la liquidación de la garantía, en el certificado emitido se establece que Agroaval realizará el pago de la garantía en la misma moneda que la letra de cambio avalada. Importantes mejoras crediticias: garantía de Agroaval S.G.R. y la integración con el producido de la colocación de un fondo de gastos por U\$S 150.000. Calidad crediticia y capacidad operativa de las contrapartes: Agroaval como de avalista y auditor técnico de los deudores y AGD como contraparte en los contratos de compra venta de soja. Experiencia y muy buen desempeño del fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones. La entidad se encuentra calificada en A1(arg) para endeudamiento de corto plazo por Fitch. Resumen de la transacción Las PyMes seleccionadas, que actuarán como fiduciantes, emitirán Letras de Cambio (LC) a la vista para financiar la campaña de soja. Las LC se encontrarán aceptadas y avaladas por Agroaval SGR (Agroaval o avalista). Las LC se transferirán al fideicomiso por un valor nominal de U\$S 6.249.500. Adicionalmente, las PyMes seleccionadas transferirán al fideicomiso los créditos eventuales que tendrán por los contratos de compra venta de soja contra AGD. En contraprestación, el fiduciario emitirá Valores Representativos de Deuda (VRD). La estructura contará con un fondo de gastos por U\$S 150.000 retenidos del producido de la colocación. Nota: Las calificaciones preliminares no reflejan las calificaciones finales y se basan en información provista por el originador a mayo de 2013. Estas calificaciones son provisorias y están sujetas a la documentación definitiva al cierre de la operación. Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para comprar, vender o adquirir algún título valor. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión. El informe completo y los informes relacionados podrán ser consultados en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Analista Principal Eduardo D'Orazio Director Senior +54 11 5235 8145 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Fernando Queiroz Analista +54 11 5235 8115 Relación con los medios: Dolores Teran – Buenos Aires – +54 11 5235 8100 – dolores.teran@fitchratings.com Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.